

REPORTE DE INTEGRIDAD

Evaluación del Estándar de Integridad 2021

-Ministerios del Poder Ejecutivo-

(Diciembre 2021)

Elaborado por:
Secretaría de Integridad Pública
Presidencia del Consejo de Ministros

www.gob.pe/integridad



Gobierno del Perú



El Modelo de Integridad para las entidades del sector público

Es el conjunto de orientaciones dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética. Desde la normativa vigente, dichas orientaciones se organizan de manera sistémica en una estructura de trabajo de 09 componentes, sobre la base de conceptos y pautas específicas a nivel organizacional y funcional, que, a la fecha, constituyen el estándar peruano de integridad y un marco de trabajo para implementar el enfoque de integridad en cada entidad.



Los 09 componentes del Modelo de Integridad

Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP)

Permite evaluar el avance en la implementación del Modelo de Integridad en las entidades públicas en una escala de 0 a 100%, donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 100% un nivel óptimo de prevención.

<https://reporteintegridad.servicios.gob.pe/>

Resultados consolidados a diciembre 2021

Para el Reporte de Integridad a diciembre de 2021, la Secretaría de Integridad solicitó la actualización de la información del Índice de Capacidad Preventiva (ICP) frente a la Corrupción de acuerdo al Estándar de Integridad 2021. Para tal fin, los ministerios completaron un formulario web de autoevaluación con 50 preguntas sobre los 9 componentes del Modelo de Integridad.

Promedio del ICP de los ministerios:

91%

Línea de base: jul. 2021 (87%)

Para facilitar su lectura, el índice se expresa en porcentaje y su calificación se determina conforme a una escala que contiene 5 categorías de análisis.

Valoración del ICP

- X** Destacable: 81% a 100%
- Deseable: 61% a 80%
- Aceptable: 41% a 60%
- Regular: 21% a 40%
- Bajo: 0% a 20%

REPORTE DE INTEGRIDAD

Parte I: Consolidado Ministerios del Poder Ejecutivo



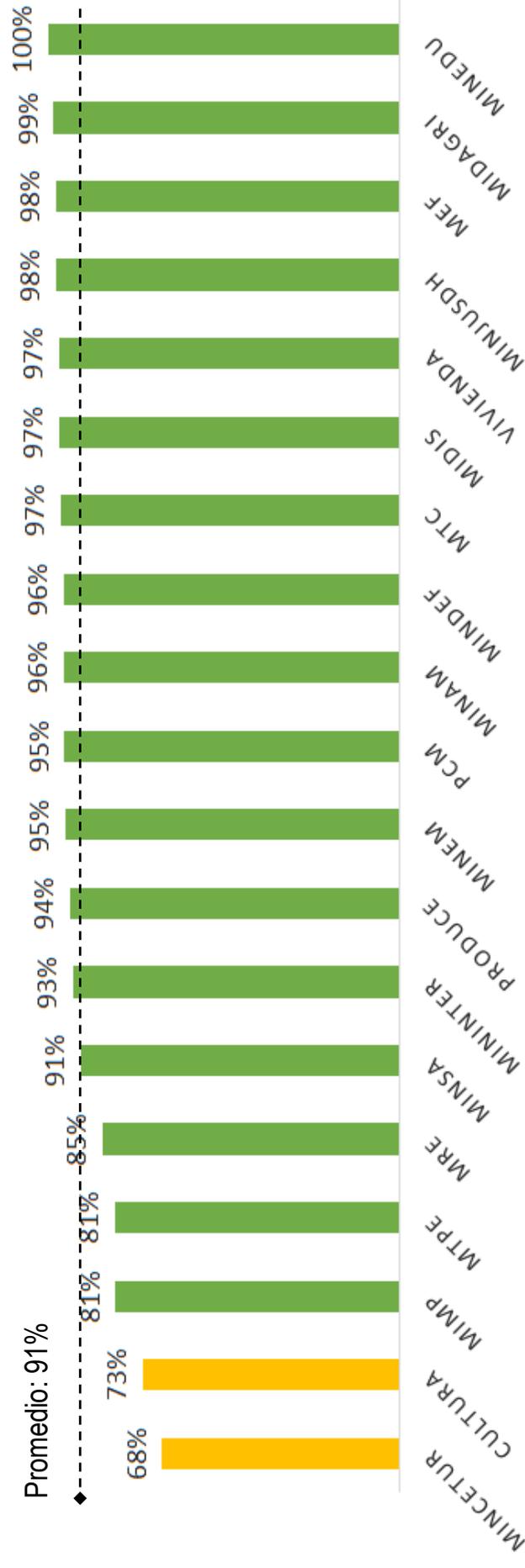
Gobierno del Perú



Siempre
con el pueblo

Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción - ICP (dic. 2021)

Ranking a nivel ministerios



Resultados por componente

Valoración del ICP - Ministerios

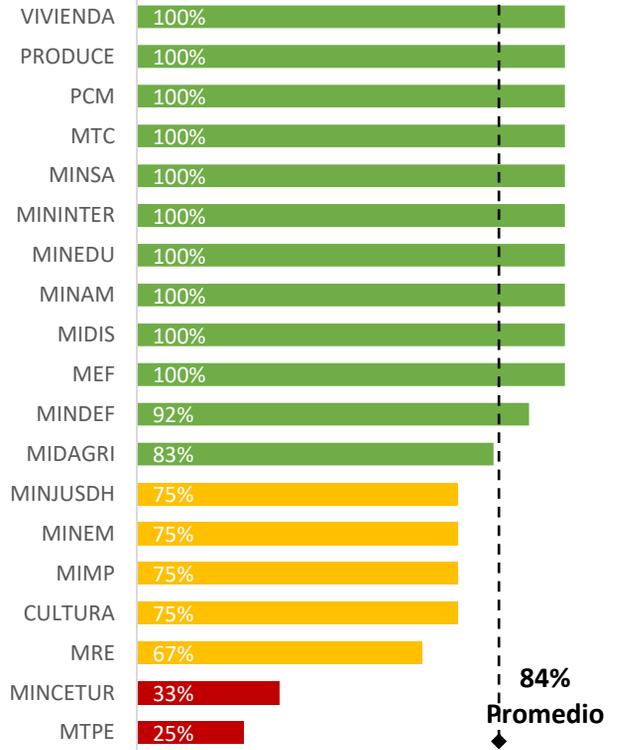


C1: Compromiso de la Alta Dirección

Es aquí donde se observa el liderazgo de las autoridades, lo cual se evidencia asegurando las condiciones necesarias para el fortalecimiento de una cultura de integridad en la entidad

Aspectos evaluados:

- ✓ Determinación de la autoridad u órgano encargada de ejercer la función de integridad.
- ✓ Incorporación del enfoque de integridad en los documentos de planeamiento (PEI - POI).
- ✓ Elaboración de un Programa de Integridad (plan de trabajo) para la implementación del Modelo de Integridad.

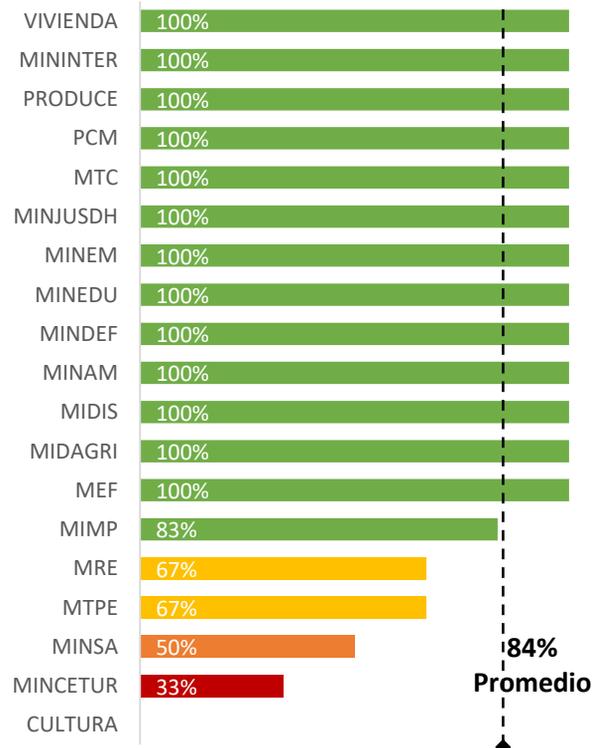


C2: Gestión de riesgos que afectan la integridad pública

Este componente busca lograr en la entidad pública el desarrollo de procesos de identificación, evaluación y mitigación de situaciones que dan paso a la comisión de actos que contrarios a la ética, así como posibles casos de corrupción en la administración pública.

Aspectos evaluados:

- ✓ Identificación y análisis de riesgos de corrupción y/o riesgos que afecten la Integridad.
- ✓ Establecimiento de mecanismos para gestionar los riesgos identificados.
- ✓ Implementación de acciones para gestionar los riesgos que afecten la integridad



Resultados por componente

Valoración del ICP - Ministerios

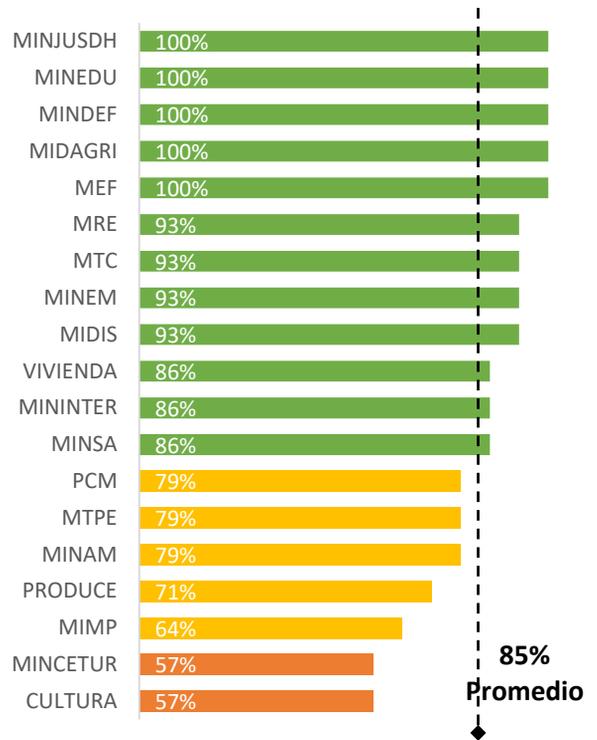


C3: Políticas de integridad

Este componente busca establecer estándares de cumplimiento y responsabilidad para las entidades y servidores públicos como parte de la estrategia nacional de integridad y lucha contra la corrupción

Aspectos evaluados:

- ✓ Códigos de Conducta
- ✓ Declaraciones juradas de intereses
- ✓ Acciones de prevención y mitigación de conflictos de intereses
- ✓ Procedimientos de diligencia debida
- ✓ Procedimiento de reconocimiento al personal
- ✓ Mecanismos de integridad en el proceso de contratación de personal
- ✓ Acciones de integridad institucional

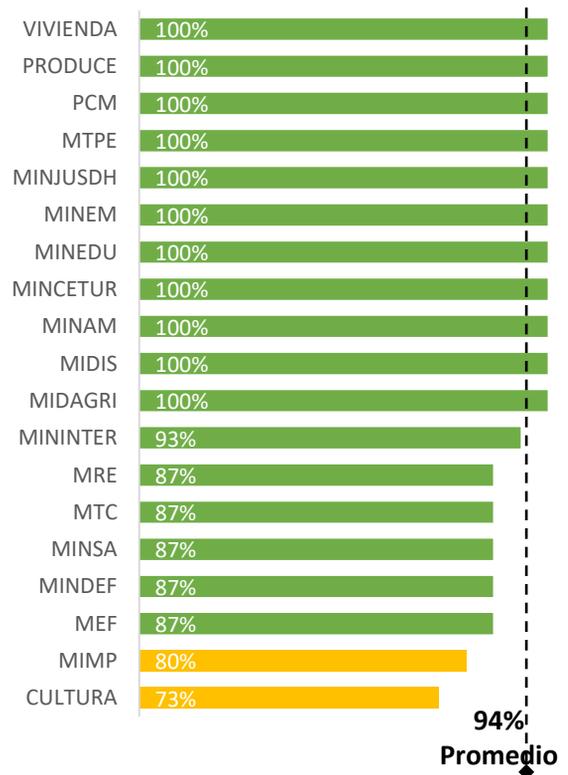


C4: Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas

Este componente busca asegurar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.

Aspectos evaluados:

- ✓ Cumplimiento PTE (según la ANTAIP)
- ✓ Cumplimiento PTE (autoevaluación)
- ✓ Difusión de información de la Declaración Jurada de Intereses
- ✓ Implementación del Registro de Visitas en línea y agendas oficiales
- ✓ Implementación de un sistema en línea de atención de solicitudes de acceso a la información
- ✓ Porcentaje de atención de solicitudes de acceso a la información



Resultados por componente

Valoración del ICP - Ministerios

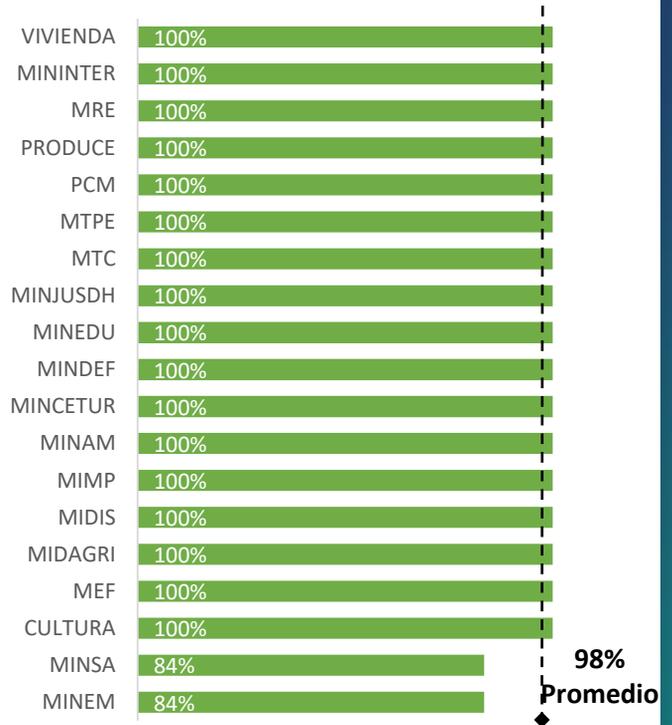


C5: Control interno, externo y auditoría

Este componente busca que el órgano que ejerce la función de integridad asuma el rol de articulación de los componentes que conforman el modelo de integridad. Acompaña y orienta a las distintas áreas en el adecuado y oportuno cumplimiento de las herramientas, mecanismos y disposiciones normativas del Estándar de Integridad

Aspectos evaluados:

- ✓ Desarrollo de reuniones de coordinaciones para monitorear la implementación del modelo
- ✓ Implementación de la función de seguimiento y monitoreo del modelo de integridad
- ✓ Comunicación de la función de orientación y asistencia técnica de la oficina de integridad

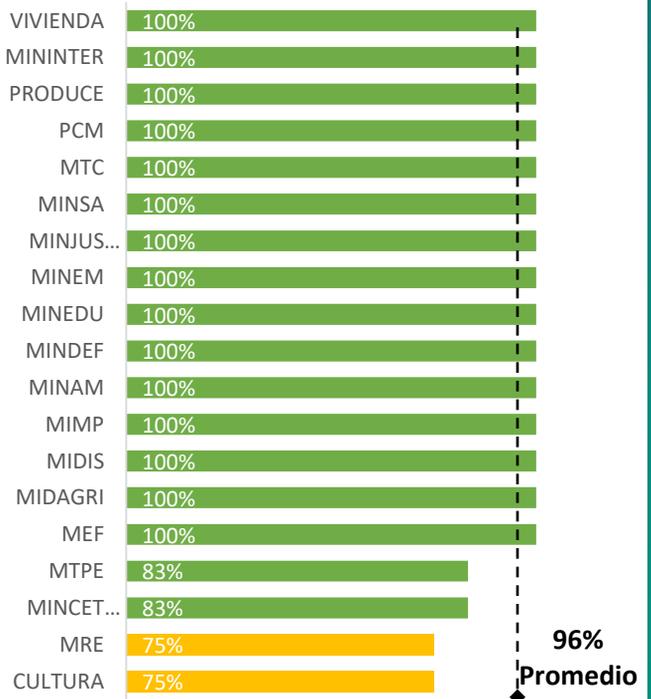


C6: Comunicación y capacitación

Se busca fortalecer el desempeño ético de los servidores públicos, a través de mecanismos de inducción, actividades de desarrollo de capacidades y actividades de difusión sobre las acciones contenidas en las "Políticas de Integridad" dirigidas a las partes interesadas, entre otras medidas

Aspectos evaluados:

- ✓ Incorporación de contenidos de ética en el proceso de inducción
- ✓ Inclusión en el Plan de desarrollo de Personas la temática de integridad
- ✓ Desarrollo de jornadas adicionales de capacitación en integridad
- ✓ Difusión y promoción de integridad (actores internos)
- ✓ Difusión y promoción de integridad (actores externos)
- ✓ Desarrollo de evaluaciones de clima laboral



Resultados por componente

Valoración del ICP - Ministerios



Destacable:
81% a 100%



Deseable:
61% a 80%



Aceptable:
41% a 60%



Regular:
21% a 40%



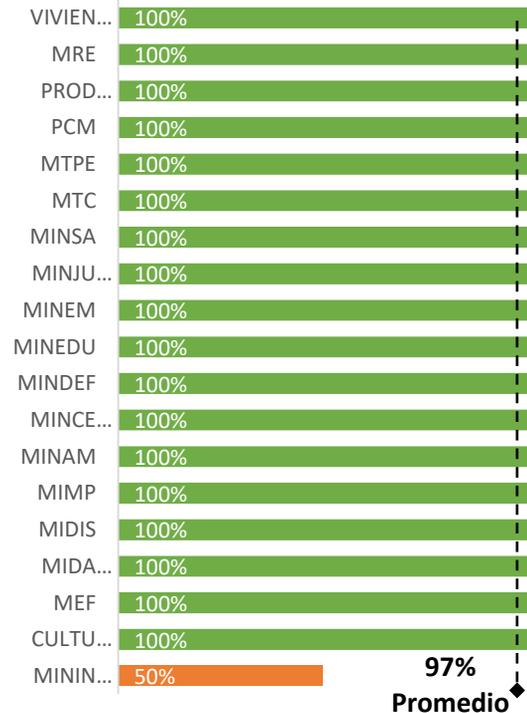
Bajo:
0% a 20%

C7: Canal de denuncias

Este componente busca asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N°1327 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°010-2017-JUS, asegurando para ello la debida gestión y seguimiento de las denuncias de corrupción recibidas en la entidad, así como el otorgamiento de mecanismos de protección al denunciante

Aspectos evaluados:

- ✓ Implementación de la Plataforma de denuncias del ciudadano
- ✓ Aprobación de directiva de atención de denuncias por actos de corrupción y otorgamiento de medidas de protección al denunciante

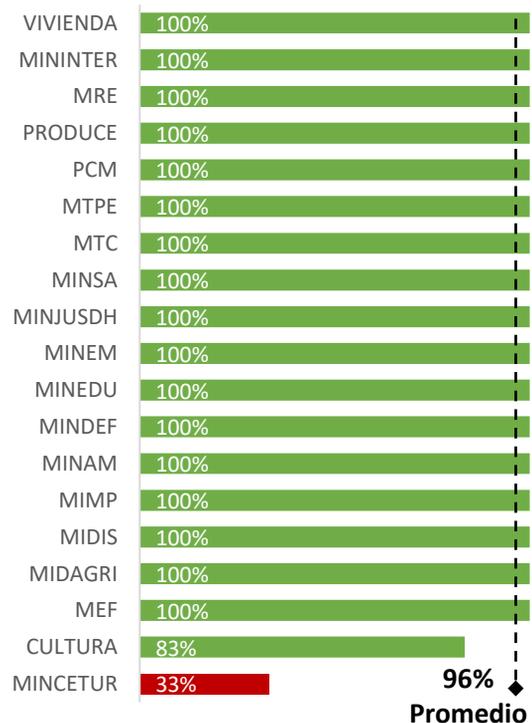


C8: Supervisión y monitoreo del modelo de integridad

El componente busca generar información útil para la toma de decisiones sobre el desarrollo del modelo de integridad a través del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción, de manera obligatoria y permanente, generando con ello elementos de aprendizaje para fortalecer el estándar de integridad en las entidades públicas y con ello reforzar la capacidad preventiva de las entidades frente a la corrupción.

Aspectos evaluados:

- ✓ Implementación de mecanismo para monitorear el modelo de integridad
- ✓ Elaboración de reporte de monitoreo del modelo de integridad
- ✓ Elaboración de reporte de capacidad operativa de la oficina de integridad



Resultados por componente

Valoración del ICP - Ministerios



Destacable:
81% a 100%



Deseable:
61% a 80%



Aceptable:
41% a 60%



Regular:
21% a 40%



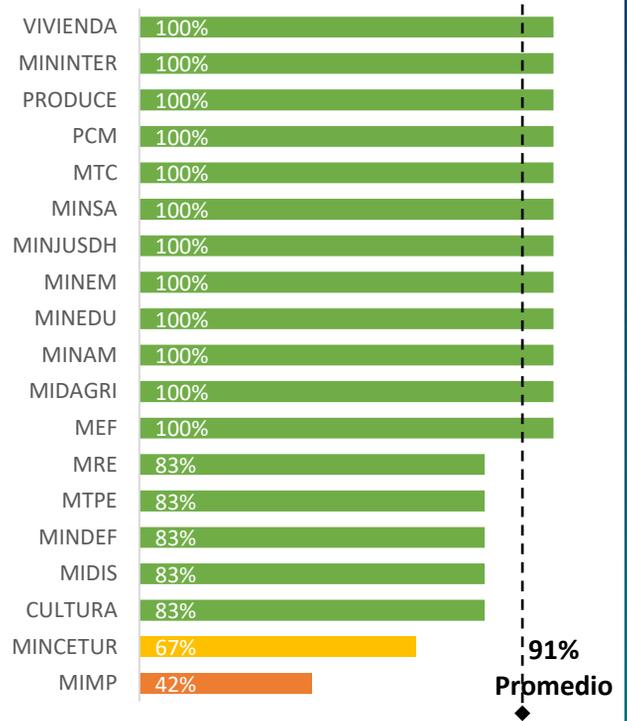
Bajo:
0% a 20%

C9: Encargado del Modelo de Integridad

Este componente busca que el órgano que ejerce la función de integridad asuma el rol de articulación de los componentes que conforman el modelo de integridad. Acompaña y orienta a las distintas áreas en el adecuado y oportuno cumplimiento de las herramientas, mecanismos y disposiciones normativas del Estándar de Integridad

Aspectos evaluados:

- ✓ Desarrollo de reuniones de coordinaciones para monitorear la implementación del modelo
- ✓ Implementación de la función de seguimiento y monitoreo del modelo de integridad
- ✓ Comunicación de la función de orientación y asistencia técnica de la oficina de integridad



Implementación de la función de integridad

Valoración y comparación con el ICP - Ministerios



Destacable:
81% a 100%



Deseable:
61% a 80%



Aceptable:
41% a 60%



Regular:
21% a 40%



Bajo:
0% a 20%

Ministerios	ICP Resultados	Función de Integridad			
		Instancia a cargo	Valoración	Dotación de servidores públicos	Valoración
1. Ministerio de Educación	100%	Oficina de Integridad Institucional	Óptima	30	Óptima
2. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	99%	Oficina de Integridad Institucional	Óptima	3	Baja
3. Ministerio de Economía y Finanzas	98%	Oficina de Integridad Institucional	Óptima	12	Óptima
4. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	98%	Oficina de Integridad Institucional	Óptima	2	Baja
5. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	97%	Oficina de Integridad Institucional	Óptima	8	Óptima
6. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	97%	Oficina de Integridad Institucional	Óptima	5	Media
7. Ministerio de Transportes y Comunicaciones	97%	Oficina de Integridad Institucional	Óptima	4	Baja
8. Ministerio de Defensa	96%	Unidad Funcional de Integridad	Media	3	Baja
9. Ministerio del Ambiente	96%	Oficina de Integridad Institucional	Óptima	2	Baja
10. Presidencia del Consejo de Ministros	95%	Oficina de Integridad Institucional	Óptima	3	Baja
11. Ministerio de Energía y Minas	95%	Oficina de Integridad Institucional	Óptima	5	Media
12. Ministerio de la Producción	94%	Oficina de Integridad Institucional	Óptima	5	Media
13. Ministerio del Interior	93%	Oficina de Integridad Institucional	Óptima	28	Óptima
14. Ministerio de Salud	91%	Oficina de Integridad Institucional	Óptima	13	Óptima
15. Ministerio de Relaciones Exteriores	85%	Equipo de trabajo	Media	10	Óptima
16. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	81%	Oficina de Recursos Humanos	Baja	1	Baja
17. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	81%	Oficina de Integridad Institucional	Óptima	3	Baja
18. Ministerio de Cultura	73%	Unidad Funcional de Integridad	Media	1	Baja
19. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	68%	Oficina de Recursos Humanos	Baja	2	Baja

A nivel de los ministerios del Poder Ejecutivo la Función de Integridad se ha implementado a través de una Oficina de Integridad Institucional en (14) ministerios; Unidad Funcional de Integridad (2) ministerios; Equipo de Trabajo (1) ministerio; y Oficina de Recursos humanos (1) ministerio. Por los resultados vistos se aprecia:

- Los Ministerios que han implementado una oficina de integridad institucional presentan mejores resultados que los ministerios que han optado por otras modalidades. El ICP promedio de los ministerios con Oficina de Integridad Institucional es 95%; en el caso de las otras modalidades se alcanzó el 81%.
- En relación a la dotación de servidores públicos, se aprecia bastante disparidad entre los ministerios. Si bien el número de trabajadores debe estar en función de las actividades a realizar, y la complejidad y dimensión de la entidad, se debe asegurar un mínimo de personal que garantice un óptimo desempeño de la instancia que ejerce la función de integridad. De acuerdo al análisis realizado, (6) ministerios tienen una calificación "óptima", (3) ministerios una calificación "media", y (10) una calificación "baja".

REPORTE DE INTEGRIDAD

Parte II: Ministerio de Defensa



Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

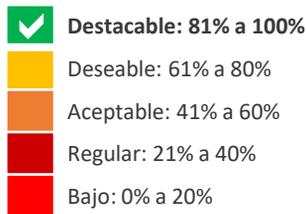
1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

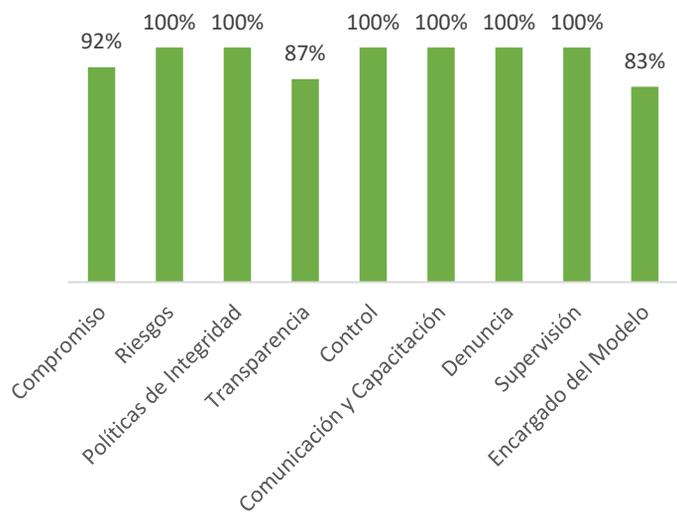
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

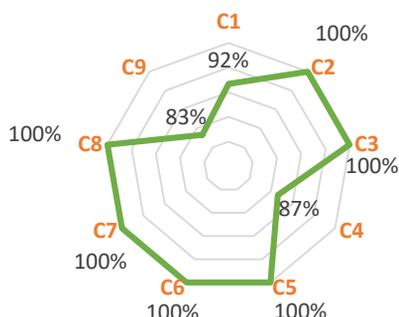
Análisis por Componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes de Identificación de Riesgos (C2), Políticas de Integridad (C3), Control (C5), Comunicación y Capacitación (C6), Denuncia (C7) y Supervisión y Monitoreo (C8), están implementados al 100%. Los componentes Compromiso de la alta dirección (C1), con 92%, Transparencia (C4), con 87% y Encargado del modelo (C9) con 83%, se encuentran en la categoría de Destacable.



Entre los principales destacan:

- La integridad se encuentra en los documentos de planificación institucional de la entidad.
- Se cuenta con un Programa de Integridad (plan de trabajo del modelo de integridad).
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la función de integridad; y aprobar Acciones de integridad y lucha contra la corrupción (Directiva N° 002-2021-PCM/SIP).
- Se recomienda concluir con la implementación de Registro de Visitas en Línea (Ley N° 28024).

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
96%				

Reporte de las entidades del Sector (*)

Organismo Públicos					
CONIDA	●	IGN	●	INDECI	●
ENAMM	●	ACFFAA	●	CENEPRED	●

(*) Las entidades han sido categorizadas conforme a lo establecido en el DS N° 097-2021-PCM, que aprueba la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos; y en el DS N° 098-2021-PCM, que aprueba la calificación y relación de los Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo.

● Realizado
● Pendiente

Implementación de la función de integridad (*)



Unidad Funcional de Integridad

3 servidores

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 23/12/2021)

- Registro de visitas en línea (versión 2012)
- Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)

Estado: Actualizado

Estado: En Proceso

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 23/12/2021)

Estado: Actualizado

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministro de Defensa	23/12/2021	●
Viceministerio de Políticas para la Defensa	23/12/2021	●
Viceministerio de Recursos para la Defensa	20/12/2021	●
Secretaría General	20/12/2021	●

● Mantener ● Revisar ● Actualizar

REPORTE DE INTEGRIDAD

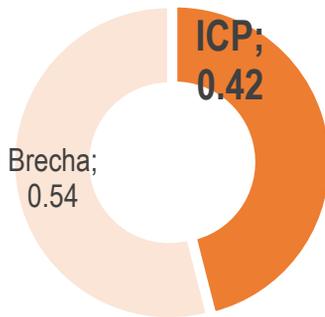
Parte III: Entidades del Sector



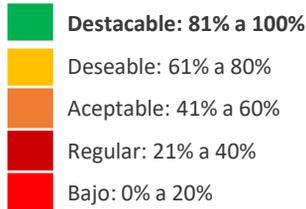
Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado sectorial

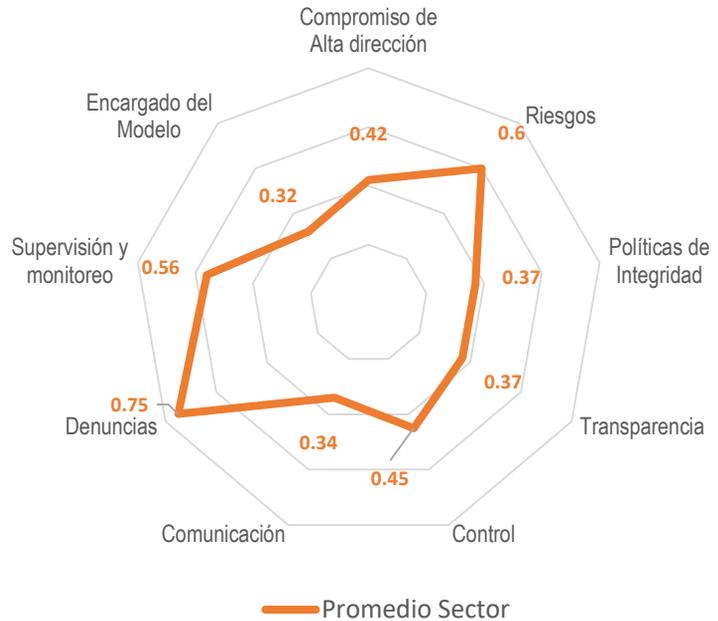
1.1 Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



Valoración del Índice



1.2. Resultados por componentes



Resultado por entidad

2.1 Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción

Entidad	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	ICP	Brecha	Categoría
1. MINDEF	0.92	1.00	1.00	0.87	1.00	1.00	1.00	1.00	0.83	0.96	0.04	Destacable
2. INDECI	0.42	0.50	0.36	0.40	0.59	0.50	1.00	0.50	0.25	0.46	0.54	Aceptable
3. IGN	1.00	0.50	0.64	0.47	0.25	0.38	1.00	1.00	0.25	0.56	0.44	Aceptable
4. ACFFAA	0.42	1.00	0.79	0.87	1.00	0.75	1.00	1.00	0.67	0.81	0.19	Destacable
5. ENAMM	0.08	0.50	0.36	0.40	0.50	0.50	1.00	1.00	0.33	0.46	0.54	Aceptable
6. CENEPRED	0.75	1.00	0.43	0.60	0.75	0.38	1.00	0.00	0.25	0.53	0.47	Aceptable
7. CONIDA	0.33	0.33	0.07	0.27	0.50	0.08	0.50	0.33	0.67	0.27	0.73	Regular
8. FAME SAC	0.00	0.00	0.21	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	0.40	Aceptable

Entidad	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	ICP	Brecha	Categoría
9. EP	0.33	0.00	0.07	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.15	0.85	Bajo
10. SIMA PERÚ S.A.	0.67	1.00	0.50	0.80	1.00	0.67	1.00	1.00	0.67	0.73	0.27	Deseable
11. SEMAN PERÚ	0.00	0.75	0.07	0.00	0.00	0.13	0.00	0.00	0.17	0.10	0.90	Bajo
12. FAP	0.42	1.00	0.21	0.20	0.25	0.08	1.00	0.00	0.25	0.33	0.67	Regular
13. CCFFAA	0.33	0.00	0.07	0.07	0.00	0.00	0.50	1.00	0.00	0.13	0.87	Bajo
14. MGP	0.25	0.83	0.43	0.20	0.50	0.33	0.50	0.00	0.17	0.36	0.64	Regular

- De las 14 entidades evaluadas, se encuentran en la categoría Destacable: MINDEF (96%), ACFFAA (81%); en la categoría Deseable: SIMA PERÚ S.A. (73%); en la categoría Aceptable: INDECI (46%), IGN (56%), ENAMM (46%), CENEPRED (53%), FAME SAC (60%), Categoría Regular: CONIDA (27%), FAP (33%) y MGP (36%) y Categoría Bajo: EP (15%), SEMAN PERÚ (10%) y CCFFAA (13%) obtuvieron puntajes por debajo del 0.41, establecido como meta en la Estrategia del Integridad del Poder Ejecutivo al 2022.
- El sector destaca en los componentes Riesgos (60%), Canal de Denuncias (75%) y Supervisión y Monitoreo (56%); y tiene mayores oportunidades de mejora en los componentes: Políticas de integridad (37%), Transparencia (37%) y Comunicación (34%).

